



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

16747

Execució de títols judicials 246/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

HAGO SABER: Que en el **PROCEDIMIENTO 246/13** seguido a instancia de JAYNE MARIE ATKINS, contra SQUADRON MASTERCARE SL, se ha dictado AUTO de fecha 2 de julio de 2013, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Sentencia 246/13 a favor de la parte ejecutante, JAYNE MARIE ATKINS, frente a SQUADRON MASTERCARE SL, parte ejecutada, por importe de 13.183,22 euros en concepto de principal, más otros 2.636 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”

Y para que sirva de notificación a SQUADRON MASTERCARE SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 29 de agosto de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

